



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 00886-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 06 de Noviembre del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- El Expediente N° 07045-2019, de fecha 15 de Octubre del 2019.
- El Informe N° 099-2019-UBS/MDPN de fecha 24 de Octubre de 2019.
- El Informe N° 01837-2019-OPP/MDPN, de fecha 06 de Noviembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Expediente N° 07045-2019, de fecha 15 de Octubre del 2019, la Sra. Veliz Deza del Carmen Lizbeth, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, solicita apoyo económico para la compra de insumos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial.

Que, mediante Informe N° 099-2019-UBS/MDPN, la Responsable de la Unidad de Bienestar Social solicita la atención al apoyo económico solicitado por la Sra. Veliz Deza del Carmen Lizbeth, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, para la compra de insumos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial de dicha Institución.

Que, mediante el Informe N°01837-2019-OPP/MDPN, de fecha 06 de Noviembre del 2019, la encargada de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha, remite la Disponibilidad Presupuestal para el apoyo económico para la compra de 10 pollos para la actividad que tiene como finalidad obtener juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez.

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico a la Sra. la Sra. **VELIZ DEZA DEL CARMEN LIZBETH**, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, para la compra de 10 pollos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial.

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/185.00 (Ciento ochenta y cinco con 00/100 soles) a nombre de la Sra. **VELIZ DEZA DEL CARMEN LIZBETH** con Dni **42213866**, coordinadora del nivel Inicial de la I.E. Horacio Zeballos Gámez, para la compra de 10



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

pollos y realizar una actividad Pro Compra de juegos Recreativos para los niños y niñas del nivel Inicial.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR a las áreas correspondientes la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo – Chíncha.

Regístrese. Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Abog. Edilberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
RES 0559/2019/MDPN